



DECRETO ALCALDICIO N° 014 /

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 04-01-2022.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 01 de fecha 03-01-2022, de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicita Giro de Fondo Fijo de \$ 100.000 para caja N° 2, a nombre de DIUJILDA BUSTOS REBOLLEDO, Rut [REDACTED] cargo Administrativo Grado 13°.-

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22-12-2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

: **AUTORIZASE** Giro de Fondos Fijo según detalle:

Un monto de \$100.000 para caja N°2 a nombre de DIUJILDA BUSTOS REBOLLEDO, Administrativo Grado N° 13°

IMPUTASE el gasto a la Cuenta N° 114.03.000.000.000 "Anticipo a Rendir" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (CS)

WVM/MVS/MMG

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Tesorería Municipal (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE